

Ellen G. White y la práctica adventista del ayuno

Eduardo Franco

Universidad Adventista de Chile, Chillán

eduardofranco@unach.cl

Introducción

El ayuno es una práctica muy arraigada en la cultura tanto semítica como musulmana. En el cristianismo es una herencia del judaísmo y se practica con una variedad de propósitos. David Lambert, por ejemplo, observa que el ayuno puede estar motivado por: un acto de penitencia, de expiación, un rito de preparación antes de una recepción sacramental, una ceremonia de duelo, una serie de ritos de purificación, un medio de inducir sueños o visiones, o un método para añadir fuerza a los ritos mágicos.

Curtis C. Mitchell, en tanto, señala que en el judaísmo y el cristianismo se practica como un ejercicio ascético. John A. MacCulloch ha clasificado el ayuno en cuatro categorías: por causa de luto; como un acto de penitencia; como un auxiliar de la oración, y como preparación para encontrarse con la divinidad.

En el catolicismo romano el ayuno es parte del ritual que permite al creyente separarse de lo material para acceder a lo espiritual. También se lo practica como penitencia, sugerido ya por los padres de la Iglesia.¹ Para reformadores como Calvino, adquiere un componente disciplinario, en donde el ayuno, juntamente con la catequesis, las censuras de la iglesia, y la excomunión, podría servir como medio para mantener la disciplina de la iglesia.² Como vemos, en el cristianismo

¹ Ambrosio señala que el ayuno ayuda a purificarnos y liberarnos del pecado y Anastasio añade que el alma se purifica al alimentarse solo de cosas espirituales. Ver: San Ambrosio, Carta LXIII, 14-16; Atanasio, Carta I, Easter, 8-9.

² Raymond A. Mentzer, "Fasting, Piety, and Political Anxiety among French Reformed Protestants", *Church History* 76, n. 2 (2007): 357.

la práctica del ayuno se ha justificado de diversos modos, aunque destaca la penitencia.

Es posible, además, advertir visiones contradictorias. Por una parte, están los que piensan que el ayuno es cosa del pasado y que no es una ordenanza dada por Dios. Sería una práctica de origen hebreo influida por religiones paganas³, y por otra, están los que ven el ayuno como un requisito necesario para obtener el favor divino a modo de penitencia.⁴ Entre otros puntos de vista están los que consideran el ayuno como un instrumento legítimo de presión política,⁵ y los que lo valoran como apropiado para demostrar piedad ante otros cristianos.⁶ En el catolicismo romano la controversia es antigua y ha sido tratada desde la jurisprudencia del derecho canónico,⁷ hasta considerarlo como una práctica individual y privada en la vida del creyente.⁸

En el adventismo el ayuno ha sido practicado desde sus inicios de manera variada,⁹ y por diversos motivos, como súplica por salud, súplica por ayuda ante situaciones difíciles y como parte de la preparación para el cumplimiento de la

³ Frederick S. Rothenberg, "Ayuno", *Diccionario teológico del Nuevo Testamento*, 4 vols., eds. Lothar Coenen, Erich Beyreuther y Hans Bietenhard (Salamanca: Sígueme, 1990), 1:152.

⁴ David Lambert, "Fasting as a Penitential Rite: a Biblical Phenomenon?", *Harvard Theological Review* 96, n. 4 (2003): 477.

⁵ David C. Duncombe, "From Yale to Jail: A Journey in Ministry", *Journal of Pastoral Care* 50, n. 2 (1996): 193.

⁶ *Ibid.* 194.

⁷ Gregory Bainbridge, "Is fasting obsolete?", *Worship* 34, n. 9 (1960): 573-578. Además, Ioan Dura, "The Canons of the sixth Ecumenical Synod Concerning Fasting and Their Application to the Present of the Orthodox Faithful", *Greek Orthodox Theological Review* 40, n. 1-2 (1995): 149-164.

⁸ Frederick S. Rothenberg, "Ayuno", *Diccionario teológico del Nuevo Testamento*, 4 vols., eds. Lothar Coenen, Erich Beyreuther y Hans Bietenhard (Salamanca: Sígueme, 1990), 1:153.

⁹ En sus inicios se observaban ayunos por uno o por más días, parciales y totales, ver: Daniel Bourdeau, "Fasting", *The Advent Review and Sabbath Herald* 46, n. 1, enero (1875): 3; George Butler, "Seasons of Fasting and Seeking God", *The Advent Review and Sabbath Herald* 59, n. 46, noviembre (1882): 1; R. Conradi, "Progress of the Cause", *The Advent Review and Sabbath Herald* 59, n. 49, diciembre (1882): 1; William Spicer, ed., "Fast and Prayer", *The Advent Review, and Sabbath Herald* 98, n. 51, septiembre (1921): 8; Arthur G. Daniells, "A Day of Prayer and Fasting", *The Advent Review and Sabbath Herald* 84, n. 35, agosto (1907): 14. Un resumen de las principales formas en que la iglesia ayunó y cómo evolucionó su práctica con los años es presentado más adelante en esta misma investigación.

misión, entre otros,¹⁰ buscando permanentemente en la Biblia instrucción sobre su observación.¹¹ Por otro lado, Ellen G. White también escribe sobre la práctica del ayuno,¹² aportando al pensamiento adventista sobre su práctica.¹³

Este estudio analiza la relación entre lo que la Biblia enseña sobre el mismo, su praxis en la Iglesia Adventista del Séptimo Día (IASD) y lo que Ellen G. White escribe sobre el ayuno.

La Biblia y el ayuno

En la Biblia encontramos que el ayuno es practicado como complemento a la oración por salud (2 S 12:16-21); como pedido del auxilio divino en situaciones de dificultad (2 Cr 29 3; Esd 8:23); como señal de dolor (Sal 35:13; 69:10; Neh 1:4); como preparación para un desafío importante (Est 3:6-13); como expresión de arrepentimiento y confesión de pecados (Neh 9:1; Jl 1:14;2:12, 14; Jon 3:5); como pedido de orientación en decisiones difíciles (Jue 20:26); como pedido de protección divina (Sal 109:24); como preparación para una obra especial (Hch

¹⁰ Como preparación para el tiempo del fin, ver: Joseph Bates, “The Beast with Seven Heads”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 2, n. 1, agosto (1851): 4; Para pedir por salud, ver James White, “A Day of Fasting”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 6, n. 9, mayo (1855): 2.; John Loughborough y John Andrews, “Fasting Day”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 26, n. 18, octubre (1865): 1; El ayuno para una mayor consagración a Dios ver: Bro. Rhodes, “Apointments”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 9, n. 10, enero (1857): 72; Por la Guerra de Secesión ver: James White, John N. Loughborough y John N. Andrews, “Fasting Days”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 25, n. 10, enero (1855): 5; Como una manera de expresar gratitud a Dios ver: James White, “Fasting Day”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 52, n. 25, diciembre (1878): 4, 5, 10; James White, “A Day of Fasting and Prayer”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 57, n. 18, mayo (1881): 9; George I. Butler, “Letters” *The Advent Review and Sabbath Herald* 82, n. 5, febrero (1905): 24; J. L. McElhany, “Special Centennial Services”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 121, n. 41, octubre (1944): 1.

¹¹ Esto queda de manifiesto al observar lo escrito sobre el tema a través de la historia de la iglesia y que se encuentra documentado en esta investigación, cada vez que se dieron instrucciones sobre cómo ayunar, quienes lo hicieron se basaron en lo que encontraron en la Biblia, por ejemplo, Stephen Haskell, “Fasting”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 63, n. 48, diciembre (1886): 9; General Conference Committee, “A Call to Fasting and Prayer”, 3, 4, 5, 11, 24; y Ángel Manuel Rodríguez, “Go Fast”, *Adventist Review*, septiembre (2001) <http://archives.adventistreview.org/2001-1537/story3.html> (21 julio 2016). Aunque, como se verá más adelante, no todas las visiones sobre cómo ayunar fueron concordantes.

¹² En el desarrollo de esta investigación se encontraron 243 citas en español y 426 en inglés que trataban el tema del ayuno, pero nos hemos concentrado en aquellas que lo abordan de manera directa y no tangencialmente, también se han obviado las repeticiones ocurridas por causa de las diversas compilaciones.

¹³ Sobre la influencia de Ellen G. White, ver: Robert W. Olson, *101 Preguntas acerca del Santuario y Elena G. de White* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1982), 49; Housel Jemison, *A Prophet Among You* (Mountain View, CA: Pacific Press Publishing Association, 1955), 381.

14:23; Mt 17:21; Mc 9:29); y como complemento a la oración y búsqueda de comunión con Dios (Lc 2:37). El término ayuno se usa también para describir la condición fisiológica de falta de ingesta de alimento (Mt 15:32; Mc 8:3; Hch 27:33; 2 Co 6:5; 11:21).

Desaprobado por Dios

Aunque el ayuno es indicado por Dios en ciertos contextos, es reprobado en otros. En Isaías 58, por ejemplo, se rechaza el ayuno cuando este no va acompañado de arrepentimiento genuino, sino que es motivado por una conducta egoísta y pecaminosa.¹⁴ En Jeremías 14:12 se registra que, debido a la constante inclinación a la iniquidad, Dios dice: “Cuando ayunen, yo no oiré su clamor.” En el mismo sentido es desaprobado el ayuno en Zacarías 7:5, en donde se desaprubaba la motivación egoísta con la que se practica.

En el sermón del monte (Mt 6:16-18), Jesús instruyó a la multitud reunida a que no practicaran el ayuno como los hipócritas, porque lo hacían para ser vistos por las personas y mostrarse a ellas como piadosos. En cambio, indicó a sus seguidores que cuando ayunen lo hagan en secreto. Lo que Jesús hace en este texto no es desaprobado la práctica del ayuno en sí misma, sino reorientar la forma y las motivaciones para observarlo.

En 1 Reyes 21:9, 10 se hace referencia al ayuno como parte de una maquinación perversa. La idea era proclamar ayuno con el objetivo de ocultar el engaño y crimen con la apariencia de religiosidad y dar la impresión de que Dios castigaría la ciudad por el pecado. Así, al poner a dos hombres *perversos* que atestiguaran falsamente delante del pueblo contra Nabot para apedrearlo, evitarían la destrucción de toda la ciudad y podrían quedarse con su viña. Evidentemente un ayuno así no puede ser aceptado por Dios.

Un día de autoexamen y arrepentimiento

El ayuno aparece por primera vez en Levítico 16:29 en el contexto del día de la expiación. En este sentido, el ayuno no era una penitencia pesada, sino más

¹⁴ Ver Isaías 58:2-5, un estudio más acabado de este texto será expuesto hacia el final del artículo.

bien un día de celebración del perdón de Dios. Además, era el único ayuno exigido por Dios, por lo que era llamado “el ayuno”. Según Jeremías, este ayuno va acompañado de oración (Jer 14:12), y por Samuel sabemos que duraba un día (Jue 20:26), aunque en ocasiones especiales se observan ayunos que abarcan otros períodos de tiempo, como en el caso de la reina Ester (Est 4:16).

Posteriormente se añaden otros días de ayuno, como el que recuerda la caída de Jerusalén (Zac 7:3, 5; 8:19). En Nínive el rey proclamó ayuno como señal de arrepentimiento y consagración, como producto de la predicación de Jonás y el anuncio del juicio (Jon 3:5).

Un asunto de adoración

Edward J. Young subraya el hecho de que, para Isaías (cap. 58), el ayuno es un asunto de adoración, y el llevar a cabo un ayuno externo no es alabar a Dios, sino alabarse a sí mismo. Esto no solo es no alabar a Dios, sino que constituye para él una ofensa repugnante.¹⁵ Las palabras de los profetas Jeremías (14:12) y Zacarías (8:19) muestran que el ayuno es un acto de alabanza a Dios y debería ser un tiempo de gozo, alegría y agradecimiento a Dios por sus bondades. Queda en evidencia entonces que el ayuno en el Antiguo Testamento es, en su sentido original, un momento de adoración especial, conectado al perdón de los pecados en el día de la expiación.

Preparación para una obra especial

En el Nuevo Testamento se habla abundantemente del ayuno; el propio Jesús comienza su ministerio ayunando cuarenta días. El ayuno es, entonces, una preparación para la misión, un tiempo de recogimiento y comunión con el Padre (Mc 1:12; Lc 4:1-13; Mt 4:1-11).

En otra oportunidad, el mismo Jesús anuncia que el ayuno es necesario para enfrentarse a cierto tipo de demonios (Mc 9:14; Lc 9:37), añadiéndole la connotación de preparación espiritual, y fuente de fortaleza en la lucha contra el mal.

¹⁵ Edward J. Young, *The book of Isaiah, The New International Commentary on the Old Testament* (Grand Rapids, MI: Eerdmans, 1972), 418-420.

El ayuno como experiencia individual

Las palabras de Jesús registradas en Mateo 6:17 ponen énfasis en el ayuno como experiencia individual y privada, lo que se puede inferir del cambio en el número de los verbos en 6:16 y 6:17, cuando Jesús introduce la fórmula “pero tú, cuando ayunes”, pasando de plural a singular, y va a continuar de esa manera hasta el fin de la perícopa: “...unge tu cabeza y lava tu rostro, para no mostrar a los hombres que ayunas, sino a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público” (Mt 6:17b-18c).

Este cambio no puede ser ignorado. Jesús contrasta a sus discípulos con los hipócritas y luego habla a cada discípulo en particular para hacerlos meditar en su práctica particular de ayuno. Se anima el ayuno individual a fin de afianzar una conexión personal con Dios, que a juicio de Cristo debe ser “en secreto”, sin mostrar a los demás hombres que se está ayunando.

La enseñanza de Cristo sobre el ayuno incluye una invitación al ayuno personal, secreto y significativo para la vida espiritual particular. Probablemente lo anterior sea uno de los aspectos olvidados en la práctica del ayuno en la iglesia cristiana en general, y en la Iglesia Adventista en particular. No obstante, por su carácter personal y por indicación de Cristo, cuando es “secreto” no hay manera de comprobar su existencia o ausencia.

La siguiente es una tabla descriptiva en la que se observan las formas y motivos registrados en la Biblia para el ayuno.

Formas bíblicas de ayuno

MOTIVOS	FORMAS
Autoexamen y arrepentimiento	Corporativa
En situaciones de crisis	Personal
Como preparación para una obra especial	Total

Continúa en la página siguiente

Continuación

Formas bíblicas de ayuno

MOTIVOS	FORMAS
Como expresión de dolor y sufrimiento	Parcial
En búsqueda de dirección divina	Por un día
Para pedir la protección de Dios	Por varios días
Para interceder por el pueblo	Personal y corporativa
Para pedir perdón por los pecados	
En la lucha contra el pecado y Satanás	

El ayuno en la Iglesia Adventista del Séptimo Día

Los adventistas han practicado el ayuno desde sus inicios por diversos motivos, buscando en la Biblia las instrucciones para observarlo, aunque no siempre han estado de acuerdo. Una revisión de sus convocatorias al ayuno, reparando en los motivos y formas de ayunar, evidencia su apego a la Biblia como máxima autoridad no solo en materia de fe sino también en práctica. No obstante, se advierte además la carencia de una teología bíblica que ilustre la práctica del ayuno.

1844-1885

Durante este período el grupo de creyentes en la segunda venida de Cristo centró su atención en estudiar y profundizar las doctrinas distintivas sostenidas por el movimiento adventista. Hacia la década de 1850 la tarea se orienta a exponer y ampliar sus creencias fundamentales. Este período se caracterizó por un marcado énfasis en el principio de la *Sola Scriptura*, un trabajo evangelizador

Convencidos de que las Escrituras debían ser el único credo¹⁶ del movimiento, los pioneros adventistas buscaron practicar el ayuno según el modelo bíblico. Hay registro de numerosas menciones al ayuno en los primeros años de la Iglesia Adventista. Se trata de exhortaciones y convocatorias al ayuno en fechas específicas, con motivos especiales.

¹⁶ *Ibíd.*, 23, 24.

Durante este período la Iglesia Adventista del Séptimo Día convocó ayunos por diversos motivos: Como preparación para el tiempo del fin,¹⁷ para pedir por salud,¹⁸ para pedir dirección en asuntos doctrinales,¹⁹ para buscar una mayor consagración a Dios,²⁰ para pedir ayuda en situaciones difíciles, como las dificultades en torno a la guerra de la secesión para que se concediera a los adventistas el reconocimiento de no combatientes,²¹ lo que estaba ocasionando problemas a los adventistas en cuanto a la observancia del sábado y a la abstención de portar armas.²²

Otros motivos de oración fueron la asistencia divina para el cumplimiento de la misión,²³ la expresión de gratitud a Dios.²⁴

Sobre la duración del ayuno, en este período es posible observar que la mayor parte del tiempo el ayuno era por un día, pero también se convocaron ayunos

¹⁷ Joseph Bates, “The Beast with Seven Heads”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 2, n. 1, agosto (1851): 4.

¹⁸ En mayo de 1855, James White y M. Cornell convocan a las iglesias a la oración y el ayuno para rogar ante Dios por la salud de varios pastores. En este llamado, los convocantes sustentan su argumentación en textos bíblicos. Ver. James White, “A Day of Fasting”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 6, n. 9, mayo (1855): 2. También se oró por la salud de James White en octubre de 1885 ver: John Loughborough y John Andrews, “Fasting Day”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 26, n. 18, octubre (1865): 1.

¹⁹ James White, “A Day of Fasting”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 6, n. 9, mayo (1855): 2.

²⁰ James White, “Fasting and Prayer”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 18, n. 6, julio (1861): 60. En julio de 1861, James White, debido al retroceso económico que amenazaba a la Casa Editora, recomendó un día de ayuno y oración para que Dios obrara en sus hijos, y en esa situación delicada. Él fue apoyado por M. Cornell y Joseph Bates, quienes escribieron cartas abiertas en el siguiente fascículo de la *Review and Herald* para respaldar la moción, ver M. E. Cornell y Joseph Bates, “Meeting in Michigan” *The Advent Review and Sabbath Herald* 18, n. 7, agosto (1861): 159.

²¹ White, “Fasting and Prayer”, 60; James White, John N. Loughborough y John N. Andrews, “Fasting Days”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 25, n. 10, enero (1865): 5. La recomendación tuvo por objetivo pedir a Dios el fin de la guerra y su apoyo a la causa justa del Norte, pues “sería tan iluso culpar al gobierno de la guerra, como culpar al gobierno del cielo de la rebelión de Satanás”.

²² George Knight, *Nuestra iglesia: Momentos decisivos* (Miami, FL: Apia, 2005), 86, 87.

²³ Uniah Smith, “Fasting and Praying”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 27, n. 20, marzo (1866): 1, 5; también: E. P. Daniels y G. H. Randall, “A Day of Fasting and Prayer”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 59, n. 35, agosto (1882): 9.

²⁴ James White, “Fasting Day”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 52, n. 25, diciembre (1878): 4, 5, 10. Además, en 1881, se convoca ayuno con el fin de orar para recibir las bendiciones de Dios, convocatoria que fue fijada para el sábado 21 de mayo de ese año, ver Daniel Bourdeau, “Fasting”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 46, n. 1, enero (1875): 3.

por más tiempo,²⁵ los que eran convocados como ayunos parciales. Además, cabe destacar que desde el inicio los adventistas advirtieron la necesidad de evitar ver al ayuno como meritorio en términos de penitencia.²⁶

Muchas iglesias practicaban el ayuno en este período y enviaban a la *Review and Herald* reportes de sus reuniones de oración y las bendiciones que recibían a causa de ellas,²⁷ pero a pesar de que el ayuno era practicado con frecuencia, había quienes pensaban que se lo debía practicar aún más debido al delicado tiempo que vivía la iglesia.²⁸

1886-1919

Los años 1886 al 1919 se caracterizaron por el entusiasmo y compromiso de algunos líderes a favor del ayuno y por un punto de inflexión luego de la publicación de un artículo escrito por J. Waggoner.

²⁵ En noviembre 21 de 1882 G. Butler convoca a ayuno por tres días. Debido a las características de ese escrito, se dedica un espacio específico más adelante; no obstante, cabe señalar que, en cuanto a la forma de practicar el ayuno, la invitación de Butler es a un ayuno parcial, pasando tiempo en la iglesia orando y dando testimonio. George Butler, “Seasons of Fasting and Seeking God”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 59, n. 46, noviembre (1882): 1.

²⁶ En 1875, D. Bourdeau escribe un artículo dedicado al ayuno en el que pretende separarse de la Iglesia Católica. En este ensayo, él señala que no pocos lo han practicado como lo enseña la iglesia popular, que lo hace en el contexto de la justicia propia y la penitencia. En el artículo señalado, declara que “debemos evitar el error de considerar el ayuno como una obra por la cual se puede merecer el perdón y el favor de Dios. Repasando una profusa cantidad de textos bíblicos, Bourdeau concluye que el ayuno es necesario practicarlo, pero no como una práctica establecida con fechas determinadas y obligatorias a todos, sino como un complemento en la oración y búsqueda del apoyo divino en nuestra misión, lucha contra el mal y comprensión de las Escrituras, ver Daniel Bourdeau, “Fasting”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 46, n. 1, enero (1875): 3.

²⁷ R. S. Patterson, “Fasting Day”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 18, n. 7, agosto (1861): 1. La carta de Patterson fue escrita el 5 de agosto y publicada el 20 del mismo mes, entre los meses de julio a octubre varios hermanos estuvieron informando las bendiciones de la convocatoria al ayuno. Además, lo anterior se puede advertir en las secciones de cartas en la *Review and Herald*. Ver: *The Advent Review and Sabbath Herald*, noviembre (1866), págs. 4-7; diciembre (1866), págs. 4-8. Además se relata que durante algunas jornadas de ayuno las iglesias dedicaban tiempo a recibir instrucción por parte de los líderes espirituales.

²⁸ Daniel Hull, “Fasting”, *The Advent Review and Sabbath Herald* 9, n. 10, enero (1860): 6.

Los adventistas en este período ayunaron por varios motivos, para pedir ayuda en el cumplimiento de la misión,²⁹ como una forma de expresar gratitud a Dios,³⁰ y para pedir ayuda en situaciones difíciles.³¹

Las formas de ayunar eran variadas en forma y duración; en ocasiones se convocó e instruyó sobre ayunos parciales;³² a veces por uno o más días;³³ y se confirmó la postura de que el ayuno no es meritorio ante Dios.³⁴

Un cambio en la forma en que se venía ayunando ocurre coincidentemente con la publicación de dos artículos sobre el ayuno publicados por E. Waggoner. En ellos sostiene la idea de que el ayuno es la abstención total de alimento, y que ayunar y comer, aunque sea alimentos livianos, sería tan imposible como dormir

²⁹ En 1886, S. Haskell escribe un artículo defendiendo las convocatorias al ayuno, argumentando que van en la dirección del ayuno mencionado por Joel 2; señalando, además, que el pueblo debe arrepentirse de los pecados, practicar la piedad y prepararse para la gran obra que debe realizar ante la inminencia del retorno de Cristo, ver: Stephen Haskell, "Fasting", *The Advent Review and Sabbath Herald* 63, n. 48, diciembre (1886): 9. Además, el 17 de septiembre de 1909 se fijó como día de oración y ayuno para la iglesia en Estados Unidos y Canadá, en vista del gran desafío evangelizador que constituían las grandes ciudades. Considerando las dificultades para el trabajo de evangelización, el poco tiempo de las personas, la presión del estilo de vida de las grandes ciudades, los obstáculos para acceder a los hombres y mujeres que viven y trabajan en edificios asegurados y con acceso restringido, se llega a la conclusión de que es necesario pedir la ayuda de Dios con ayuno y oración para el cumplimiento de la misión. La convocatoria fue anunciada por una carta publicada por el pastor Arthur G. Daniells, ver: Arthur G. Daniells, "A Day of Prayer and Fasting", *The Advent Review and Sabbath Herald* 84, n. 35, agosto (1907): 14.

³⁰ El 2 de febrero de 1905, G. Butler agendó un ayuno para la Unión del Sur, con motivo de la celebración del aniversario de las reuniones de Nashville, ver: George I. Butler, "Letters" *The Advent Review and Sabbath Herald* 82, n. 5, febrero (1905): 24.

³¹ Arthur G. Daniells, "A Day of Prayer and Fasting", *The Advent Review and Sabbath Herald* 84, n. 35, agosto (1907): 6.

³² El pastor O. Olsen publicó una columna en donde da instrucciones sobre cómo observar el ayuno programado para los días 3-6 de octubre de 1890. En ella indica que no se debe obligar a las personas a hacer ayuno absoluto por tres días, sino que cada cual debe actuar como mejor crea ante Dios. Él sugiere que quienes tienen salud normal participen de comidas ligeras al llegar a casa, luego de la segunda reunión y que los ancianos o inválidos se sirvan algo caliente antes del servicio; asimismo, aconseja que se debiera dedicar más tiempo a la oración durante el día y menos al trabajo dentro de lo posible. Lo anterior, como se verá más adelante, se acerca mucho a lo propuesto por Ellen G. White, ver: Ole Olsen, "Manner of Observing the Season of Fasting and Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald* 63, n. 35, septiembre (1890): 10. También, Haskell, "Fasting", 9, 10.

³³ Un ayuno de dos días durante la semana fue convocado después del congreso de 1888, cuando se llamó a una jornada de ayuno y oración para el miércoles y jueves 19 y 10 de diciembre de ese año, días que no coinciden con un sábado. S.N.H., "Days of Fasting and Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald* 8, mayo (1888): 7.

³⁴ Ole Olsen, "Day of Fasting and Prayer" *The Advent Review and Sabbath Herald* 73, n. 19, mayo (1896): 1.

y estar despierto al mismo tiempo.³⁵ Aunque los adventistas continuaron convocando ayunos, luego de estos artículos no se volvió a convocar ayunos globales por más de un día. Sin embargo, no es posible determinar en esta investigación si los argumentos de Waggoner fueron la causa de ese cambio en la forma de practicar el ayuno.

1920-2015

Entre los años 1920 al 2015 declina la cantidad de convocatorias globales al ayuno, pero se escribe más acerca de él. Durante este período se ayunó para pedir la ayuda de Dios en el cumplimiento de la misión,³⁶ para pedir ayuda en la preparación para la lluvia tardía,³⁷ para pedir ayuda para enfrentar situaciones difíciles,³⁸ para suplicar por el reavivamiento de la iglesia,³⁹ para expresar gratitud a Dios,⁴⁰ y para buscar la dirección de Dios en decisiones que debían ser tomadas.⁴¹

El ayuno tendió a ser parcial debido a que algunas personas no podían llevar un ayuno absoluto,⁴² y se impulsó la idea de que la forma de ayunar fuera de acuerdo a la preferencia personal, ya que, según Neal Wilson, la Biblia no entre-

³⁵ Ellet Waggoner, "Fasting and Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald* 73, n. 42, octubre (1896): 2.

³⁶ Artur Daniells, "Effectual Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald* 98, n. 51, diciembre (1921): 8; General Conference Committee, "A Call to Fasting and Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald* 112, n. 32, agosto (1935): 4; J. F. Wright, "Fasting and Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald*, agosto (1942): 3; D. R. Watts, "Newly, Edged, with Power", *The Ministry* 23, junio (1970): 24, 25; Alf Lone, "Call to Fasting and Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald* 153, n. 43, octubre (1976): 13.

³⁷ Meade McGuire, "Preparation for the Latter Rain", *The Advent Review and Sabbath Herald* 118, n. 33, junio (1941): 20.

³⁸ Francis McLellan Wilcox, "A Day of Fasting and Prayer", *The Advent Review and Sabbath Herald* 119, n. 321, octubre (1927); General Conference Committee, "A Call to Fasting and Prayer", 3, 4, 5, 11, 24.

³⁹ *Ibid.* 32, 24.

⁴⁰ J. L. McElhany, "Special Centennial Services", *The Advent Review and Sabbath Herald* 121, n. 41, octubre (1944): 1.

⁴¹ M. E. Kern, "Day of Fasting and Praying", *The Advent Review and Sabbath Herald* 131, n. 1, mayo (1954): 16. En 1980 el presidente de la Asociación General N. Wilson llama a un ayuno para el 12 de abril con el fin de pedir a Dios su dirección en el congreso de la Asociación General a realizarse en Dallas ese año. Señala que el ayuno y la oración habían sido muy importantes no solo para los pioneros de la Iglesia Adventista, sino también para los de la iglesia cristiana, que no debían llevar los planes preparados al Señor, sino rogar que Él mostrara su voluntad en cuanto a los planes para la predicación del evangelio.

⁴² Un artículo consagrado al ayuno en *The Ministry*, fue publicado en enero de 1995. En él, M. Johnston explora la práctica del ayuno en el Nuevo Testamento, en la historia eclesiástica y en la historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, produciendo un estudio muy acabado sobre el tema. Ella propone que debiésemos practicarlo más pero con equilibrio describiendo cómo alcanzarlo. Sugiere una práctica no absoluta, sino parcial, cuidando que los motivos concuerden con los enseñados en la Escritura.

ga directrices específicas sobre cómo ayunar.⁴³ Hacia el final del período, en la lección de la Escuela Sabática del tercer trimestre del año 2000, el día 6 de julio se estudió el ayuno en el contexto del libro de los Hechos. El autor, citando la *Seventh Day Adventist Church Encyclopedia*, repasa los motivos por los cuales ayunaba la iglesia primitiva, y menciona que, si se considera el ayuno solo como una cuestión de salud, entonces podríamos también pasar el ayuno viendo televisión o navegando por internet.⁴⁴

Entre 1980 y 2013 no hubo convocatorias al ayuno que incluyeran a la iglesia global hasta octubre de 2013, cuando Ted Wilson convocó ayuno para orar por líderes adventistas apresados en Togo.⁴⁵

Al final de este período se escribieron dos artículos. Uno de ellos fue escrito por Ángel Miguel Rodríguez (2001) donde apoya el ayuno parcial y por una variedad de propósitos, y señala enfáticamente que en ayuno no es meritorio de manera alguna.⁴⁶ El otro artículo aludido es el escrito por Laurita Ludwing, quien propone el ayuno parcial que incluya la abstención de medios electrónicos y redes sociales.⁴⁷

Un aspecto que podemos observar hasta aquí es que los adventistas han observado el ayuno a lo largo de su historia, pero con una muy escasa producción teológica sobre el mismo.

Ellen G. White y la práctica del ayuno

Como ocurrió en muchos otros aspectos de la vida de la iglesia, Ellen G. White también se pronunció sobre el ayuno. No siempre aconsejó el ayuno completo, sino más bien uno parcial, en el que se usen adecuadamente alimentos

⁴³ Wilson, "A call to fasting and prayer", *Adventist Review and Sabbath Herald* 57, n. 11, marzo (1980): 7, 8.

⁴⁴ Carlos G. Martin, *Whitnessing Turning the world Upside Down: Adult Sabbath Bible Study Guide* (Silver Spring: Pacific Press Publishing, 2000), 21, 22, 24.

⁴⁵ Ann Staff, "Adventist President Calls for December 1 Day of Prayer: Fasting to Support Falsely Accused Members", *Adventist Review*, octubre (2013) [archives/issue-2012-1533/33cn-wilson-calls-for-dec-1-day-of-fasting-and-prayer](http://archives.adventistreview.org/2012-1533/33cn-wilson-calls-for-dec-1-day-of-fasting-and-prayer).

⁴⁶ Ángel Manuel Rodríguez, "Go Fast", *Adventist Review*, septiembre (2001). <http://archives.adventistreview.org/2001-1537/story3.html> (21 julio 2016).

⁴⁷ Laurita Ludwing, "A Different Kind of Fast", *Adventist Review*, febrero (2004) <http://archives.adventistreview.org/2004-1509/> (26 julio 2016).

sanos y sencillos. Ella dice que el ayuno que debe recomendarse es la abstinencia de todo alimento estimulante, así también el uso adecuado de los alimentos sanos y sencillos, poniendo el énfasis no en el alimento temporal, sino en el celestial.⁴⁸

Además menciona que no es necesario abstenerse absolutamente de los alimentos,⁴⁹ Para Ellen G. White la prioridad no es la abstención, sino la comunión con el Señor.

Ella menciona diversos motivos válidos para el ayuno, encontrándose razones de índole privada, referidas a la experiencia espiritual del individuo, o corporativa, aludiendo a la necesidad que tiene la iglesia como cuerpo de practicar el ayuno.

Formas de ayuno en la Iglesia Adventista

En cuanto a las motivaciones	En cuanto a la Forma
Como preparación para la misión	Por un día
Para pedir por salud	Por varios días
Para buscar dirección en situaciones difíciles y decisiones que deben ser tomadas	Absoluto
Para orar por desafíos en los campos misioneros	Libre (cada miembro define como lo practica)
Para una mayor consagración	Parcial: ingiriendo alimentos livianos y saludables
Por dirección en asuntos doctrinales	Normalmente corporativo
Para interceder en momentos de conflictos políticos o guerras	
Para recibir las bendiciones de Dios	
Por el reavivamiento de la Iglesia mundial y derramamiento del Espíritu Santo	

⁴⁸ Elena G. de White, *Consejos sobre el régimen alimenticio* (Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana, 1976), 106.

⁴⁹ *Ibíd.* 223.

Agrega que fue en este aspecto que logró seducir a Adán y Eva,⁵⁰ y que fue el ayuno lo que fortaleció a Cristo para soportar la prueba, venciendo donde Adán y Eva habían fracasado.⁵¹

“Adán cayó por la satisfacción del apetito; Cristo venció por la negación del apetito; y nuestra única esperanza de recuperar el Edén es por medio de un firme dominio propio. Si el apetito pervertido tenía un poder tan grande sobre la humanidad que, a fin de quebrantar su dominio, el divino Hijo de Dios hubo de soportar un ayuno de casi seis semanas en favor del hombre, ¡Cuánto mayor es la necesidad del cristiano de ayunar ante la obra que tiene por delante! ¡Qué obra está delante del cristiano! Sin embargo, por grande que sea la lucha, Dios da poder para vencer.”⁵²

White añade que el motivo principal que tuvo Cristo para soportar ese largo ayuno fue enseñarnos la necesidad de la abnegación y la temperancia, aprendizaje que debiera comenzar en nuestra mesa.⁵³ Además, indica que si el apetito reclama carne, se hace necesario ayunar y orar para dominar los apetitos carnales.⁵⁴

Ayuno por dirección divina en la resolución de asuntos difíciles y pedir sabiduría

Otro motivo para ayunar, según White, es pedir sabiduría al Señor. Ella señala que el ayuno y la oración ferviente mueven a Dios a “abrir sus tesoros de verdad y entendimiento” y anima a los feligreses a unirse en ayuno para pedir sabiduría.⁵⁵

Ellen G. White señala que cuando se enfrentan asuntos difíciles que las personas no pueden solucionar por sí mismos, se debe ayunar y orar, y seguir intentando encontrar la solución hasta lograr superar el problema, ya que el ayuno y la

⁵⁰ Elena G. de White, *Cristo nuestro Salvador* (Mountain View: Pacific Press Publishing Company, 1897), 38.

⁵¹ White, *Consejos sobre el régimen alimenticio*, 322.

⁵² *Ibíd.*, 198.

⁵³ Elena G. de White, *Joyas de los testimonios*, vol. 1 (Buenos Aires, Casa Editora Sudamericana, 1975), 419; ver también Elena G. de White, *El Deseado de todas las gentes* (Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana, 1990), 97, 98.

⁵⁴ White, *Consejos sobre el régimen alimenticio*, 479.

⁵⁵ Ellen G. White, *Testimonies for the Church*, 9 vols (Mountain View, CA: Pacific Press, 1892), 2:650; White, *Consejos sobre el régimen alimenticio*, 221; Elena G. de White, *Testimonios sobre conducta sexual, adulterio y divorcio* (Buenos Aires, Asociación Casa Editora Sudamericana, 1993), 262.

oración pueden ser de ayuda en esos momentos.⁵⁶ Ella añade que si las cosas van mal y se levanta oposición, en lugar de huir de las dificultades debemos buscar a “Dios con ayuno, oración y lloro, y aferrarse por la fe a la Fuente de luz, poder y fuerza hasta que se disipen las nubes y las tinieblas.”

White aconseja la práctica del ayuno como un medio para pedir ayuda a la divinidad, e invita a los creyentes a exponer cada plan delante de Dios con ayuno. Señala que como consecuencia “Él dirigirá vuestras sendas”,⁵⁷ indicando que cuando surgen situaciones difíciles de resolver se debe buscar la dirección divina con ayuno y oración.⁵⁸

Ayuno para enfrentar la oposición en el cumplimiento de la misión

Hablando de la obra realizada por Nehemías, ella señala: “Solo el día del juicio revelará la angustia que sintió en su alma ese fiel obrero de Dios por tener que actuar con tanta severidad. Había que luchar constantemente contra elementos opositores; y solo se lograba progresar con ayuno, humillación y oración.”⁵⁹

Ayuno para expresar arrepentimiento

Según White, la expresión de arrepentimiento también puede ser motivo de ayuno. Indica que, debido al decadente celo y espiritualidad, es necesario buscar a Dios en ayuno y oración.⁶⁰ Además, señala que quienes han cometido el error de querer dominar a otros deben arrepentirse con ayuno y oración.⁶¹ Cita el ayuno de Daniel como un ejemplo de arrepentimiento y confesión de pecados.⁶²

⁵⁶ *Ibíd.*, 262.

⁵⁷ Elena G. de White, *Mensajes selectos*, 3 vols. (Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana, 1967), 2:417.

⁵⁸ White, *Testimonios sobre conducta sexual*, 262.

⁵⁹ Elena G. de White, *Profetas y reyes* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1956), 498.

⁶⁰ Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia*, 9 vols. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2007), 1:528.

⁶¹ Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia*, 9 vols. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1998), 9:222.

⁶² Elena G. de White, *A fin de conocerle* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 2008), 270.

Ayuno para ser guiados a la verdad

White anima a los creyentes a buscar la comprensión cabal de la verdad, basándose en la Biblia, a través de un dedicado estudio de ella con ayuno y oración.⁶³ Añade que este ayuno debe estar presente en el contexto de un examen crítico de las creencias que se sustentan.⁶⁴ Este tipo de estudio dedicado será también practicado en el tiempo del fin, cuando el mundo deba “ser probado respecto a la verdad para este tiempo, su Espíritu inducirá a las mentes a escudriñar las Escrituras aun con ayuno y oración hasta que descubran eslabón tras eslabón.”⁶⁵

Un uso similar se advierte al tratar con los debates doctrinales. En este contexto, White declara que cuando se hace necesario defender la doctrina contra ataques, y el debate se hace inevitable que quienes tengan la responsabilidad de exponer la verdad se preparen con ayuno y oración.⁶⁶

Ayuno en preparación para la obra encomendada

Desde sus inicios la Iglesia Adventista tuvo una significativa identidad misionera, y este aspecto central de la vida eclesiástica es uno de los motivos que White señala para practicar el ayuno. Ella indica que: “Nuestra obra debe ir acompañada de profunda humillación, ayuno y oración.”⁶⁷ También aclara que Jesús fue al desierto a ayunar con el objeto de prepararse para la obra que le esperaba.⁶⁸

Hablando sobre las reformas de Esdras y Nehemías, White refiere que cuando fueron a Jerusalén para edificar el templo de Dios y restaurar su culto, ellos no quisieron pedir ayuda al rey para que los asistiera en el camino, sino que buscaron la ayuda de Dios mediante el ayuno y la oración. Ellos creían que Dios defendería y prosperaría a sus siervos en sus esfuerzos por servirle.⁶⁹

⁶³ Elena G. de White, *Obreros evangélicos* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1997), 314.

⁶⁴ Elena G. de White, *Joyas de los testimonios*, 3 vols. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1975), 3:312.

⁶⁵ Elena G. de White, *Joyas de los testimonios*, 3 vols. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1975), 1:283.

⁶⁶ Elena G. de White, *Evangelismo* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1994), 125.

⁶⁷ White, *Joyas de los testimonios*, 3 vols., 1:29.

⁶⁸ White, *Cristo nuestro Salvador*, 37.

⁶⁹ White, *Joyas de los testimonios*, 3 vols., 1:256,

Ayuno personal

En 1900 White escribió una carta al entonces presidente de la Asociación General, Pr. George A. Irwin. En ella destaca la alusión a un ayuno personal, el que sería muy beneficioso para la fortaleza espiritual del pueblo. “Si cada cual proclamara un ayuno para su propia alma, para estudiar la Palabra de Dios con ferviente oración y leer solo los libros que pudieran ayudarle a obtener un conocimiento más claro de ella, el pueblo de Dios tendría más salud y fortaleza espiritual”⁷⁰

Ayuno como ayuda ante la tentación

Citando el ayuno de Jesús, White señala que esto le ayudó a enfrentar la prueba,⁷¹ puesto que Satanás fue allí para tentarle,⁷² añadiendo que con ese ayuno adquirió una fuerza que solo Dios podía darle.⁷³

El verdadero ayuno

En más de una ocasión White describe lo que ella considera que es el verdadero ayuno, y señala que este no debe ser una práctica ritual, que el verdadero espíritu de devoción no se manifiesta en ociosos lamentos, ni en la mera humillación corporal o los múltiples sacrificios, sino en la entrega del yo a un servicio voluntario a Dios y al hombre.⁷⁴

La autora enseña que el verdadero ayuno no pone su énfasis en la abstención, sino en obtener alimento espiritual, indicando: “Los hombres debieran pensar menos acerca de lo que beberán y comerán del alimento temporal y dar más importancia al alimento del cielo que los tonificará y vitalizará en toda su experiencia religiosa.”⁷⁵ En este sentido, indica que no debe forzarse la abstención

⁷⁰ Elena G. de White, *Cada día con Dios* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1979).

⁷¹ de White, *Cristo nuestro Salvador*, 37.

⁷² *Ibíd.* 37.

⁷³ Elena G. de White, *Mensajes selectos*, 3 vols. (Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana, 1967), 3:146.

⁷⁴ White, *El Deseado de todas las gentes*, 444.

⁷⁵ White, *Consejos sobre el régimen alimenticio*, 223.

absoluta de alimentos, sino el uso correcto de comidas sencillas y saludables. Además declara, que el verdadero ayuno es algo más que una formalidad que se limita a la abstención de alimento,⁷⁶ que el propósito del ayuno no es afligir el cuerpo, sino ayudarnos a percibir el carácter grave del pecado para humillarnos ante Dios y recibir su gracia perdonadora.⁷⁷ Añade, luego, que debiese estudiarse el ayuno recomendado por Isaías y realizar un cuidadoso autoexamen para recibir las bendiciones de Dios,⁷⁸ no quedándose en el ayuno, sino que disponiéndose a ser obedientes en todo a Dios.⁷⁹

El verdadero ayuno no consiste en la mera abstención de alimento, sino que debe ir acompañado de un profundo deseo de buscar la presencia de Dios, reconocer y pedir perdón por los pecados, y reconocimiento de la necesidad de su guía y poder. Para ella esto es más importante que la forma. Como se puede advertir, ella incluso aconseja un ayuno consistente en la abstención parcial de alimentos.

Valor medicinal del ayuno

Ellen G. White también reconoció el valor medicinal de la práctica del ayuno. Señala que, en muchos casos de enfermedad el mejor remedio para el paciente es un corto ayuno, omitiendo una o dos comidas para que descansen los órganos rendidos por el trabajo de la digestión. Indica también que se puede practicar una dieta de ayuno parcial por algunos días y que será de gran ayuda.⁸⁰ White llega a decir que, en algunos casos, el ayuno resultará de mayor beneficio que la medicina, debido a la recarga que el estómago ha sufrido.⁸¹

⁷⁶ Elena G. de White, *Discurso maestro de Jesucristo* (Buenos Aires: Casa Editora Sudamericana, 1964), 75.

⁷⁷ *Ibíd.*

⁷⁸ Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia*, 9 vols. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1997), 3:568.

⁷⁹ Elena G. de White, *Testimonios para la iglesia*, 9 vols. (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1996), 2:36.

⁸⁰ Elena G. de White, *Ministerio de curación* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1959), 180.

⁸¹ White, *Consejos sobre el régimen alimenticio*, 225.

Ayuno en el contexto del cambio del sábado al domingo

Además, escribió acerca del ayuno en el contexto del cambio del sábado al domingo, señalando que el diablo indujo a los judíos a hacer del sábado un día de ayuno y tristeza, transformándolo en una pesada carga. Esta actitud de los judíos acentuó el desprecio por el judaísmo y facilitó el cambio del sábado al domingo como día de festividad cristiana.⁸²

Ayuno en el día de la expiación

Una mención esclarecedora de lo que la autora piensa sobre el ayuno, es aquella en la que explica el objeto del ayuno en el día de la expiación. Al respecto señala que el propósito de ese día era enseñar a los israelitas que no es posible ponerse en contacto con el pecado sin contaminarse y que, por esta razón, debían pasar el día poniendo toda ocupación de lado y dedicarlo a un profundo autoexamen en ayuno y oración.⁸³ De ese modo el ayuno se ve como complemento a la oración, no por la abstención de alimento en sí misma, sino por la priorización de comunión con Dios por sobre toda otra actividad.

Ayuno en el contexto de la Guerra de Secesión y desaprobación de la esclavitud

Al referirse a la postura que algunos estaban tomando en la guerra civil estadounidense, Ellen G. White manifestó su desaprobación de la práctica del ayuno con fines políticos y de apoyo a causas injustas. Ella ve que en esa guerra no todas las motivaciones fueron claras o justas y, citando a Isaías 58, declara que no es propio ayunar para favorecer intereses terrenos.⁸⁴

Esta es la única vez que ella, desaprueba el ayuno, sin ser la forma la que se critica, sino la motivación. Ella añade: “Vi que estos ayunos nacionales eran un insulto a Jehová. El no acepta esa clase de ayunos. El ángel registrador anota lo siguiente con respecto a ellos: ‘He aquí que para contiendas y debates ayunáis, y para herir con el puño inicualmente’ Isaías 58:4. Se me mostró la forma como

⁸² Elena G. de White, *Conflicto de los siglos* (Buenos Aires: Asociación Casa Editora Sudamericana, 1989), 50.

⁸³ *Ibíd.* 515.

⁸⁴ White, *Testimonios para la iglesia*, 9 vols., 1:256.

nuestros dirigentes han tratado a los pobres esclavos que se aproximaron a ellos en busca de protección.”⁸⁵

En la jornada de ayuno del 3 de agosto de 1861 en Roosevelt, Nueva York, Ellen G. White declaró haber recibido una visión en la que se le mostró el *pecado de la esclavitud* y que la ley contra los esclavos fugitivos estaba “calculada para reprimir y erradicar del ser humano todo sentimiento noble y generoso de simpatía que pudiera surgir en su corazón en favor de los esclavos oprimidos y sufrientes”.⁸⁶

El ayuno no constituye mérito

El ayuno debe ir acompañado de una actitud humilde y de confianza únicamente en los méritos de Cristo. Su práctica no es meritoria delante del Señor y de nada sirve cuando se realiza pretendiendo presentarla ante Dios como justicia propia. White indica que: “Todos los ayunos del mundo no asumirán el lugar de la sencilla confianza en la Palabra de Dios. ‘Pedid dice y recibiréis’... No se os pide que ayunéis cuarenta días. El Señor ayunó por vosotros en esta forma en el desierto de la tentación. No habría virtud en un ayuno tal; pero hay virtud en la sangre de Cristo.”⁸⁷

White añade que nada lograrán el ayuno y la oración mientras el corazón del creyente esté enajenado de Dios por una conducta errónea.⁸⁸ En lugar de eso, explica que nuestras propias obras no pueden comprar la salvación y que “el ayuno o la oración motivada por un espíritu de justificación propia, es abominación a Dios.”⁸⁹ Quienes practican de ese modo el ayuno tienen una justicia farisaica, que no procede de Cristo, sino de ellos mismos; confían en sus propias buenas obras para salvarse y están tratando de comprar el cielo mediante sus obras meritorias en vez de confiar en Jesús, como debiera hacerlo todo pecador.”⁹⁰

⁸⁵ *Ibíd.* 233-234.

⁸⁶ White, *Testimonios para la iglesia*, 9 vols., 1:240.

⁸⁷ White, *Consejos sobre el régimen alimenticio*, 223.

⁸⁸ White, *Conflicto de los siglos*, 373.

⁸⁹ White, *Consejos sobre el régimen alimenticio*, 246.

⁹⁰ White, *Testimonios para la iglesia*, 9 vols., 3:192.

Ellen G. White y el ayuno

En cuanto a las motivaciones	En cuanto a la forma
Como preparación para la misión	No especifica cantidad de días
Para pedir por salud	Libre (cada miembro define como lo practica)
Para buscar dirección en situaciones difíciles y decisiones que deben ser tomadas	Parcial: ingiriendo alimentos livianos y saludables
Para orar por desafíos en los campos misioneros	Pone su énfasis más en la relación con Dios que en la abstención
Para una mayor consagración	
Por dirección en asuntos doctrinales	
Para dominar el apetito	
Para enfrentar la prueba y tentación	
Por el reavivamiento de la Iglesia mundial y derramamiento del Espíritu Santo	
Con fines medicinales	
Debe ir acompañada de obediencia y acciones de bien al prójimo	
No constituye mérito ante el Señor	

Conclusiones

Énfasis en la comunión

La Biblia presenta al ayuno como una práctica que contribuye a la comunión con Dios. No tiene que ver con penitencia ni tiene valor soteriológico, sino que pone a la oración en prioridad para dedicarse solo a ella en un espíritu de arrepentimiento y humillación. No tiene relación con una visión dualista del ser humano, en donde lo corpóreo es pecaminoso y por ello se lo deja de lado, sino que se relaciona con la priorización de la oración por sobre todas las otras actividades. No solo se trata de la abstención de comida, sino que también se puede abstener de

reuniones sociales, negocios u otras actividades que impidan una comunicación especial y significativa con Dios.

El ayuno es un tiempo de solemne oración y adoración, de autoexamen delante del Señor, de íntima relación con la Divinidad, y puede legítimamente expresar dolor por el pecado y por tener que convivir con el sufrimiento propio de las circunstancias de este mundo.

En la Biblia se registra cómo el pueblo de Dios practicó el ayuno, y también muestra que el Señor lo reprueba en algunos casos por la forma en que se practicaba y claramente indica una reorientación de él hacia un ayuno que fuese acompañado de buenas obras en relación con el prójimo, con un énfasis en la comunión íntima con Dios. Bíblicamente, es apropiado para pedir auxilio en las tareas encomendadas por el propio Señor, para suplicar por el perdón y por fortaleza espiritual, para rogar por salud e interceder por otros. Puede ser practicado de forma absoluta o parcial, corporativa o individual y por uno o varios días.

Se puede concluir que la prioridad en el ayuno está puesta en la comunión más que en la abstención. Lo importante es lo que ocurre en la intimidad con Dios, la contrición, la consagración y no lo que se deja de lado, ya sea alimentos, negocios, reuniones sociales u otras actividades. En el sentido de lo anterior, se puede decir que una correcta práctica del ayuno, contextualizado a los tiempos actuales, estaría más centrada en la comunión con Dios que en aquello de lo que prescindimos. Puesto que el objetivo es la *conexión* con la Divinidad, podría incluir la abstención de las *conexiones* terrenales, los medios, las redes sociales y tecnología audiovisual.

No constituye mérito

Fiel a su declaración de que su único credo es la Biblia, la Iglesia Adventista del Séptimo Día se distanció desde sus inicios de una concepción penitencialista del ayuno y se observa un consenso en que no constituye mérito ante el Señor y que solo es de utilidad cuando se practica con humildad y con un corazón arrepentido, que reconoce su necesidad de perdón y auxilio divino. El énfasis, en términos generales, estuvo puesto en la comunión con Dios y no en la abstención o el sacrificio.

Motivos en armonía con la enseñanza bíblica

La Iglesia Adventista del Séptimo Día ha practicado el ayuno desde sus inicios con diversos fines y de variadas maneras. En ella se observan múltiples motivos por los que se ha convocado ayuno, como preparación para la misión, pedido por salud, búsqueda de dirección en situaciones y decisiones difíciles, oración por los desafíos en los campos misioneros, búsqueda de una mayor consagración, pedido de dirección en asuntos doctrinales, intercesión en momentos de conflictos políticos o guerras, y por el reavivamiento de la iglesia mundial y el derramamiento del Espíritu Santo. Todos estos motivos se encuentran en armonía con los encontrados en la Biblia.

Formas diversas

Es posible observar diversas formas de practicar el ayuno en la IASD, por uno o varios días, ayuno absoluto y también parcial, así como libre, es decir, cada persona decide cómo practicarlo, siendo normalmente de manera corporativa. El hecho de que no encontremos registro de ayuno personal, evidentemente, no es prueba de que no se practique de esta manera, y haría falta otro tipo de investigación que ayude a determinar aquello; no obstante, lo anterior, tampoco se observa la invitación o el llamado formal a practicarlo.

Escaso estudio teológico acerca del ayuno

A pesar de que la iglesia, desde sus inicios, intentó separarse de las tradiciones, basándose solo en la Biblia para sus creencias y prácticas, no se cuenta con un estudio teológico sistemático sobre la práctica del ayuno, sino solo unos cuantos artículos en las revistas de divulgación adventistas.⁹¹

⁹¹ Olsen, "Manner of Observing", 10; Waggoner, "Fasting", 10; Daniells, "A Day of Fasting and Prayer", 34; W. P. Bradley, "Sanctify a Fast", *The Advent Review and Sabbath Herald*, marzo-abril (1980); Hill, "Fasting: a discipline ministers need", 6-8; Johnston, "Fasting with Balance", 20, 21.

La comprensión de Ellen G. White

En la comprensión de Ellen G. White se puede observar que, en cuanto a las motivaciones, estas hacen mayoritariamente referencia a: mejoramiento de la relación del creyente con Dios, solicitud de auxilio divino para los desafíos del deber y la vida cristiana, preparación para la misión, oración por los campos misioneros, reavivamiento de la iglesia mundial, pedido de dirección en situaciones y decisiones difíciles, pedido por restauración de la salud, y fines medicinales. Estas constituyen las principales causas válidas para el ayuno, según White.

Se puede observar, además, que, en coincidencia con el consenso de lo escrito en los canales oficiales de la Iglesia Adventista del Séptimo Día, el ayuno no es meritorio en sí mismo en un sentido de justicia propia o de penitencia como purga del pecado, sino que es poner en prioridad la relación con Dios; dicho de otro modo, el foco no está en la abstención o en la forma sino en la relación del creyente con Dios.

En el sentido de lo anterior, se puede notar que, en cuanto a las formas, para White el ayuno no debe constituir una carga, sino que debe ser libre, sin especificar una cantidad de tiempo y prefiriendo el ayuno parcial por sobre el absoluto.

Se advierte que, al momento de dar indicaciones sobre esta práctica, White constantemente cita el ayuno de Cristo y de los apóstoles, por lo que, para ella, el modelo de ayuno debe buscarse en la Biblia y particularmente en el Nuevo Testamento.

Se observa, además, una clara correspondencia en el concepto del ayuno que emana de lo que la Biblia y los escritos de Ellen G. White muestran y lo que ha publicado la Iglesia Adventista sobre el tema.